

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2023-3-41-0000930 Montevideo, 1 3 OCT 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Sanford, Estados Unidos de América, de los Inspectores de Operaciones Teniente Coronel (Av) Pablo Etchandy y Gerardo Rodríguez, para conducir la verificación en simulador del equipo BOEING 727-200 F a una de las tripulaciones de la empresa AIR EXPRESS S.A., desde el 25 hasta el 28 de octubre de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la empresa AIR EXPRESS S.A.;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuyo objetivo es realizar la conducción de los chequeos recurrentes solicitados por la empresa AIR EXPRESS, a la vez de cumplir con lo establecido en la normativa nacional e internacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Sanford, Estados Unidos de América, a los Inspectores de Operaciones Teniente Coronel (Av) Pablo Etchandy y Gerardo Rodríguez, para conducir la verificación en simulador del equipo BOEING 727-200 F a una de las tripulaciones de la empresa AIR EXPRESS S.A., desde el desde el 25 hasta el 28 de octubre de 2023.
- 2°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República